

# PROBLEMAS BIOETICOS Y BIOJURIDICOS DE LA GUERRA BIOLOGICA

MIGUEL ANGEL CIURO CALDANI (\*)

1. Los días que corren plantean una problemática bioética y biojurídica de excepcional interés, referida a la “*guerra biológica*”, que contribuyen a mostrar una nueva pero muy difícil de caracterizar era de la historia<sup>1</sup>. Sin pretender una referencia exhaustiva al respecto, expondremos algunas cuestiones que figuran entre las que resultan particularmente novedosas.

2. Se acompañen o no los rigores de la dialéctica, que a nuestro parecer sacrifican a veces la realidad en aras de la lógica, creemos que existe una tendencia general a que lo que exista genere las condiciones de su *propia negación*. Entre las ma-

(\*). Profesor titular de Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho de la U.N.R. Investigador del CONICET.

1. Creemos conveniente que los despliegues bioéticos y biojurídicos partan de una consideración expresa o tácita preliminar. Entendemos que las cuestiones bioéticas y la dimensión axiológica del bioderecho requieren la solución o la superación del problema de la objetividad o subjetividad de los valores. En nuestro caso, optamos por una propuesta *constructivista* que pretende superar dicho ámbito problemático de modo tal que las afirmaciones respecto de esos ámbitos deben ser entendidas como propuestas de debate científico sobre puntos de vista comunes que se compartan.

Puede v. por ej. ¿Qué es la guerra biológica?, en BBCMundo, 25 de julio de 2001, [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid\\_1457000/1457293.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid_1457000/1457293.stm) ; GARRET, Laurie, El retorno de las enfermedades infecciosas, <http://usinfo.state.gov/journals/itgic/1196/ijgs/gj-5.htm> ; RIZZO, Giovanni, GUERRA BIOLOGICA: TEORIA E PRATICA, <http://www.ba.infn.it/~nardulli/rizzo.html> (21-10-2001).

Es posible v. nuestros “Estudios de Historia del Derecho”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000.

nifestaciones de esa dialéctica se encuentra la que produce Occidente al originar, a través de la tecnología al servicio del capitalismo, las condiciones con las que hoy se realizan los ataques terroristas, sean éstos por las vías de la aviación civil, empleada para la destrucción de las Torres Gemelas y del Pentágono o, sobre todo, por las sendas de la “*bioguerra*” en base al empleo de bacterias, gases letales, etc. Es la propia capacidad tecnológica de Occidente la que brinda a sus adversarios los medios que pueden servir para su destrucción.

Resulta notorio que los combatientes islámicos que hoy atacan a Occidente no hubiesen tenido, por sí mismos, las posibilidades tecnológicas que utilizan con destreza para concretar su estrategia. Sea cual fuere el resultado de la enorme represión de las potencias dominantes de lo que quizás sea un Estado mundial en formación en momento “hobbesiano” (de monopolización del poder en manos del gobierno), creemos conveniente señalar el desajuste cultural que significa la *recepción* de posibilidades bélicas en culturas que no están en condiciones de producirlas y no guardan el equilibrio necesario para controlarlas. Aunque las crisis respectivas se han desarrollado en escenarios periféricos, el problema es de vieja data en cuanto al ingreso de armas sofisticadas en medios culturales -por ejemplo del Africa Negra- que estaban muy lejos de poder producirlas, sin el respectivo equilibrio vital que en los ámbitos de origen suele generarse para su control<sup>2</sup>. Es evidente que, en todo caso, otros contrincantes distintos del Talibán podrán emplear en lo sucesivo los medios de los que ahora se vale esa orientación islámica.

3. Con las características de *fractura* que suele presentar la “postmodernidad”, la guerra biológica, global con alcances y cursos mundiales diversos de los tradicionales moldes estatales e internacionales, trae consigo, a su vez, la posibilidad de que se libren diferentes *conflictos ocultos*, escondidos en el conflicto “mayor”<sup>3</sup>. Poco

2. En cuanto a los horrores del desequilibrio de posibilidades económicas y técnicas, puede v. por ej. Siete millones de afganos podrían morir de hambre, Graciela Iglesias, en La Nación Line, [http://buscador.lanacion.com.ar/show.pl?url=01/10/21/dx\\_344853.asp&id=344853&high=umber-to%20eco%20guerra&s=7&f=21/10/2001\\_-21-10-2001-](http://buscador.lanacion.com.ar/show.pl?url=01/10/21/dx_344853.asp&id=344853&high=umber-to%20eco%20guerra&s=7&f=21/10/2001_-21-10-2001-)

3. Acerca de la postmodernidad pueden v. por ej. nuestros artículos “Iusphilosophical Understanding of Postmodernity (A Trialistic Perspective)”, en “Rechtstheorie”, N° 19, págs. 99/197; “Panorama trialista de la Filosofía en la postmodernidad”, en “Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social”, N° 19, págs. 9 y ss.; “Las ramas del mundo jurídico en la postmodernidad (Las ramas del mundo jurídico en tiempos de la “crisis de la materia””, en “Investigación y Docencia”, N° 31 y ss., págs. 51 y ss.; “La postmodernidad, el Derecho y las bases de la cultura occidental de nuestro tiempo”, en “Revista de la Facultad de Derecho de la U.N.R.”, N° 13; págs. 79/90; “La evolución desde el libro y el diario a la televisión y la computación, la

puede y parece que podrá saberse sobre el origen real de los atentados actuales y futuros. En los días de una cultura “difusa”, como resulta ser la de la postmodernidad, se abre camino una guerra también difusa<sup>4</sup>.

4. Occidente ha generado así enormes *riesgos* para su propia existencia y la de la humanidad en su conjunto, por los que debe afrontar la pertinente *responsabilidad* histórica y antropológica, no con sentidos de culpa, sino de soluciones *superadoras*.

estructura internacional y las fuentes de las normas”, en “Investigación ...” cit., N° 31, págs. 39 y ss.; “Derecho y espectáculo en la postmodernidad”, en “Revista”, Colegio de Abogados de Rosario, agosto de 1999, págs. 22/25; asimismo, en colaboración con Mario E. CHAUMET, “Perspectivas jurídicas dialécticas de la medievalidad, la modernidad y la postmodernidad”, en “Investigación ...” cit., N° 21, págs. 67 y ss. Es posible c. v. gr. LYOTARD, Jean-François, “La condición postmoderna”, trad. Mariano Antolín Rato, 2ª. ed., Bs. As., R.E.I., 1991; DE TRAZEGNIES GRANDA, Fernando, “Postmodernidad y Derecho”, Bogotá, Temis, 1993; VATTIMO, Gianni, “El fin de la modernidad”, trad. Alberto L. Bixio, 3ª. ed., Barcelona, Gedisa, 1990; TOURAINE, Alain, “Critique de la modernité”, Fayard, 1992; CALLINICOS, Alex, “Contra el Postmodernismo”, trad. Magdalena Holguín, Bogotá, El Ancora, 1993; BEST, Steven - Kellner, Douglas, 1991; SIMPSON, Lorenzo C., “Technology Time and the Conversations of Modernity”, Nueva York - Londres, Routledge, 1995; DOCKER, John, “Postmodernism and Popular Culture - A Cultural History”, Cambridge, University Press, 1994; AUDI, Robert (ed.), “The Cambridge Dictionary of Philosophy, Cambridge, University Press, 2ª. reimp., 1997, “Postmodern”, págs. 634/5. Asimismo es posible c., v. gr., HABEL, Marc, “Postmoderne Ansätze der Rechtserkenntnis”, en “Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie”, Vol. 83, 2, págs. 217 y ss. V. por ej. además ROJAS, Enrique, “El hombre light”, 11ª. reimp., Bs. As., Temas de Hoy, 1996. Acerca del totalitarismo que en profundidad llega a imperar bajo el capitalismo tardío, v. por ej. ADORNO, Theodor W., “Minima moralia - Reflexiones desde la vida dañada”, trad. de Joaquín Chamorro Mielke, Madrid, Altea - Taurus - Alfaguara, 1987. También cabe recordar, v. gr., MARCUSE, Herbert, “El hombre unidimensional”, trad. Antonio Elorza, Barcelona, Seix Barral, 1968. Además, en relación con una discutible interpretación de la historia actual, cabe v. por ej. FUKUYAMA, Francis, “The End of History and the Last Man”, Nueva York, Avon Books, 1993.

La fractura de los conflictos parece producirse también en cuanto al frente (cabe c. por ej. Golpear primero y alejarse ésa es la táctica, Michael R. Gordon, trad. Zulaida J. Valcárcel, [http://buscador.lanacion.com.ar/show.pl?url=01/10/21/dx\\_344853.asp&id=344853&high=umberto%20eco%20guerra&s=7&f=21/10/2001\\_-21-10-2001-](http://buscador.lanacion.com.ar/show.pl?url=01/10/21/dx_344853.asp&id=344853&high=umberto%20eco%20guerra&s=7&f=21/10/2001_-21-10-2001-)).

4. Las particularidades de las guerras de los últimos tiempos han motivado reflexiones que incluso se han expresado en la clasificación de paleoguerras y neoguerras, pero creemos que la presente posee características especialmente sorprendentes (es posible v. GIFREU, Josep, El drama del periodismo, La Guaita, <http://www.alay.com/premsa-5.html> ; RUFFOLO, Giorgio, Il pantano della guerra, en la Repubblica.it, <http://www.repubblica.it/online/dossier/ruffolo/ruffolo/ruffolo.html> - 21-10-2001-).

La cultura que ha producido los riesgos tiene la responsabilidad principal para *controlarlos*. Sin desconocer los extraordinariamente valiosos aportes occidentales, por ejemplo, para la prolongación de la vida humana, nos parece que, sea quien fuere el que use los enormes medios de muerte de las sofisticadas técnicas actuales, la cultura que los produjo debe dar cuenta por haberlos desenvuelto y, sobre todo, encontrar caminos para neutralizarlos legítimamente<sup>5</sup>.

En las actuales condiciones, parecería que Occidente no puede controlar el peligro con las mismas respuestas de relativa *libertad* ahora vigentes, de modo que, si bien una de las grandes cuestiones de nuestros días consiste en saber si la tecnología será compatible con el equilibrio de la vida de nuestra especie, otra es si, en el mejor de los casos, será viable mantener el respeto a los derechos humanos. ¿El poder total traerá consigo el control total, por ejemplo, a través del espionaje y la represión integrales?

5. Creemos que es aplicable a la situación de Occidente la advertencia que hizo Goethe en “El aprendiz de brujo”, con un personaje que no sabe controlar el mecanismo que pone en funcionamiento<sup>6</sup>. Uno de los más grandes problemas del presente es el de que la “impericia” del control, sobre todo en cuanto a armas de la “bioguerra”, produzca un gravísimo daño para la vida y la libertad propias y ajenas. Los esfuerzos para hacer posible el dominio legítimo de la situación merecen siempre la más alta consideración.

Sin ignorar la responsabilidad de quienes usan las armas y de quienes los impulsan a hacerlo, estimamos que también existe la responsabilidad de quienes generaron el peligro respectivo. Aunque no es una lógica ajena a las soluciones dadas a realidades anteriores, donde las armas son parte de un monopolio controlado con recursos extremos, nos parece ilegítimo que ahora Occidente pretenda deshacerse de su responsabilidad procurando simplemente *eliminar* a quienes efectivicen sin su consentimiento los peligros que él mismo generó.

5. En relación con el debate al respecto puede v. por ej. EE.UU. rechaza acuerdo para ampliar la prohibición de armas bacteriológicas, 25 de julio, 2001, en CNNenEspañol. Com/Mundo, <http://www.cnnespanol.com/2001/mundo/07/25/eeuu.armas/index.html> : CAPELLA, Peter - MAC ASKILL, Ewen, Bush entierra otro acuerdo internacional de armas, en Página 12, 26 de julio de 2001, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-07/01-07-26/pag19.htm> (21-10-2001).

6. GOETHE, J. W., “El aprendiz de brujo”, en “47 poemas” (sel.), Madrid, Mondadori, 1998, págs. 30 y ss.

6. La nueva situación coloca al Derecho ante una enorme *carencia histórica* por novedad científico técnica, que requerirá a menudo criterios de “*heterointegración*”, diversos de los que ya disponen los ordenamientos normativos, pero deseamos que sean siempre de sentido humanista<sup>7</sup>. Ante cuestiones tan *vitales*, todos los criterios de reparto serán permanentemente replanteados<sup>8</sup>. El desfraccionamiento permanente de la justicia en aras de la *seguridad* puede generar la mayor *inseguridad*<sup>9</sup>.

Una nueva materia, distinta del Derecho Internacional, se plantea cada vez como más necesaria para comprender los problemas jurídicos planetarios: el *Derecho Universal*<sup>10</sup>.

7. Si en lo temporal el problema hoy más relevante es el del porvenir de nuestra especie por las posibilidades de la tecnología genética, en lo material la cuestión más importante es la destrucción de la vida o al menos de la libertad por las inimaginables técnicas de destrucción producidas.

La historia es siempre destructora de ingenuidad. Las sorprendentes circunstancias que se iniciaron hace poco más de un mes poseen ese carácter de manera sobresaliente. Nuevas razones para pensar que estamos ante una nueva era.

7. Pueden v. por ej. GOLDSCHMIDT, Werner, “Introducción filosófica al Derecho”, 6ª ed., 5ª reimp., Bs. As., Depalma, 1987, págs. 286 y ss.; CIURO CALDANI, Miguel Angel, “La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas. Metodología Jurídica”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000, págs. 71/2.

8. GOLDSCHMIDT, op. cit., págs. 75 y ss.; CIURO CALDANI, op. cit., pág. 60/1.

9. GOLDSCHMIDT, op. cit., págs. 390 y ss. y 401 y ss.; CIURO CALDANI, op. cit., págs. 78/9.

10. Cabe c. nuestro estudio “El Derecho Universal”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2001.